



Conocimientos Compartidos, Acciones Colectivas:

PROGRAMA DE
ACOMPAÑAMIENTO
DE FRIDA

*Fortaleciendo las capacidades por medio de
acompañamiento con alma feminista*



RESUMEN

El modelo de financiamiento plus de FRIDA integra ahora un programa de acompañamiento entre asesorxs y grupos contrapartes. El programa está diseñado para fortalecer la atención en la conexión mutua, aprendizaje, exploración, innovación y movilización de recursos entre compañera y colectiva. Las parejas colaborarán de manera conjunta en un proyecto que enriquezca el trabajo de la organización beneficiada durante el periodo de un año.



1 Antecedentes

FRIDA | El fondo de jóvenes feministas es la única organización en su tipo liderada por jóvenes, la cual se enfoca exclusivamente en apoyar el activismo feminista juvenil internacional para avanzar en movimientos y agendas de justicia social. FRIDA fue creada para brindar nuevos recursos y oportunidades para mujeres jóvenes y jóvenes trans* a nivel. Creemos que apoyar a las jóvenes feministas es clave para la expansión, rejuvenecimiento y sustentabilidad de los movimientos y organizaciones femeniles, tanto ahora como en el futuro. Al movilizar los recursos y fortalecer la participación y liderazgo de las jóvenes activistas feministas a nivel mundial, construimos alianzas más fuertes entre los movimientos de los derechos feministas y otros movimientos sociales para, de este modo, avanzar en agendas de derechos humanos y justicia social.

En 2017 FRIDA financia a más de 100 grupos en más de 70 países. Estos grupos contrapartes son emergentes organizaciones que han sido creadas en los últimos cinco años, y que están lideradas por mujeres jóvenes, jóvenes trans o niñas menores de 30 años de edad. Por otro lado, cerca del 50% de estos grupos son organizaciones informales/sin registro, y nunca antes han recibido ningún tipo de financiamiento. FRIDA tiene un modelo de financiamiento plus, lo cual significa que estamos comprometidas en apoyar el desarrollo del liderazgo, así como el fortalecimiento de capacidades de estos grupos.

2

Descripción Detallada Del Programa De Acompañamiento De FRIDA

Lógica del Programa de Acompañamiento

A raíz del interés de los grupos y asesoras y de un proyecto piloto de tres meses, FRIDA implementará un programa de acompañamiento para llevar experiencias de aprendizaje y desarrollo de capacidades para jóvenes feministas en su comunidad. La decisión de crear este programa se basó en la demanda de los grupos y asesoras para impulsar un mayor compromiso y apoyo y mecanismos más claros para conectarse con la diversa y creciente comunidad de FRIDA. Este programa es un componente clave de la estrategia de fortalecimiento de capacidades más amplia de FRIDA para los grupos contrapartes y que permitirá la colaboración y la creación de redes entre las jóvenes feministas. El programa de acompañamiento tiene como objetivo construir conexiones significativas y sistemas de apoyo para los socios concesionarios.

Programa Piloto desarrollado en 2016

Dado nuestro compromiso con la experimentación y el diseño exitoso, este modelo de acompañamiento actual es la segunda iteración del programa piloto de mentoría de 3 meses realizado en 2016 con 5 mentores/aprendices de 5 regiones. Este piloto ha informado sobre el diseño y enfoque actual de este programa. Cambios fundamentales en el enfoque desde el piloto incluyen: La creación de una estructura de compensación/estipendio para que las compañeras reconozcan sus contribuciones como voluntarias, la asignación de recursos para las visitas físicas entre el colectivo y la acompañante, un staff dedicada al apoyo de la coordinación y muchos ajustes específicos para el emparejamiento y el diseño general.

Valores Fundamentales del Modelo:

FRIDA tomó en consideración sus valores fundamentales además de los siguientes factores::

- » **cómo crear un programa que no refuerce la dinámica de poder en la relación compañera/colectiva,**
- » **cómo aprovechar la increíble red de experiencia y pasión que actualmente existe,**
- » **cómo emparejar efectivamente a las grupos contrapartes con individuos talentosos e innovadores que quieran compartir su tiempo para apoyar y aprender de jóvenes feministas en pleno proceso de organización.**

FRIDA cree firmemente en un programa de acompañamiento que rompa con la perspectiva tradicional y las relaciones de poder desiguales entre compañeras y colectivas. Nuestro programa de acompañamiento brinda un modelo feminista y politizado, construido con base en comunicaciones igualitarias, honestas y abiertas. Ambas partes, compañeras y colectivas, desafían el status quo tradicionalmente establecido en este tipo de programas y, en cambio, tienen una relación de poder equilibrada.

Mientras que los grupos contrapartes aportan sus perspectivas y contribuciones únicas, las compañeras desempeñan un papel activo en esta experiencia de intercambio de aprendizaje y, de esta manera, ambas partes trabajan de manera conjunta en los proyectos.

En vista de que nuestro compromiso con la experimentación y el diseño busca ser reflexivo, este modelo de acompañamiento es resultado de la dinámica de un programa piloto de tres meses, en el cual se aprendieron diversas lecciones y se reforzaron otras estrategias. La selección de la compañera está basada en compañeras voluntarias que deseen participar en este papel. Dada la amplia distribución geográfica de las colectivas, así como la ventaja que existe en contar con una compañera que entienda el contexto del becario y pueda visitar la organización en cuestión, intentaremos poner en práctica un nuevo sistema de selección de compañeras. FRIDA buscará compañeras potenciales que sean activistas feministas y técnicos capaces que deseen asumir el papel de compañera regional o compañera de recursos/habilidades y se encuentren localizados cerca de la organización beneficiada a la que la colectiva pertenece.

El programa de acompañamiento tiene por objetivo construir conexiones y sistemas de apoyo significativos para las socias beneficiadas, cultivando así una relación de confianza con una compañera de FRIDA. Este último apoyará a la socia beneficiaria a participar de manera más efectiva en la comunidad FRIDA, acceder a diversas oportunidades, recursos y redes de aprendizaje. La colectiva recibirá apoyo para identificar necesidades concretas o un proyecto de su elección, en el cual se enfocarán durante todo el proceso de acompañamiento. Cuando la compañera no tenga las capacidades fundamentales que se le requieran, se asegurará de vincular a las colectivas con asesoras/organizaciones/lugares/oportunidades para que puedan tener acceso a las habilidades y experiencia que necesitan.

3

Prioridades De La Acompañamiento En El Desarrollo De Capacidades

Los siguientes pilares representan las áreas de superposición entre las prioridades de FRIDA y las necesidades expresadas por los grupos. Esto representa en muchos aspectos la sustancia o el contenido que muchos de los grupos y asesoras estarán trabajando de forma conjunta.



a. Movilización de recursos y comunicación

El objetivo de FRIDA de fortalecer el acceso de los colectivos de jóvenes mujeres activistas a otros recursos coincide claramente con las necesidades de las beneficiadas con respecto al desarrollo de sus habilidades de movilización de recursos y acceso a financiamientos más cuantiosos que faciliten su trabajo.

b. Organización y fortalecimiento interno

Los colectivos de mujeres jóvenes necesitan estructuras internas fuertes, de manera que puedan ser sostenibles y afianzarse como movimientos sociales firmes y dinámicos. Parte del fortalecimiento de la organización incluye que los valores y la cultura institucional sean sanos y capaces de nutrir a los miembros del equipo. Una cultura que celebra el trabajo bien hecho y reflexiona sobre el pasado se construye a partir de la confianza y la honestidad. De igual manera, la organización interna y el fortalecimiento incluye buscar en las organizaciones beneficiarias estructuras generales de gobernanza y administración financiera, incluso si las estas son informales o no están registradas; lo que también les permitirá evaluar si requieren sistemas y controles para administrar sus finanzas, y tal vez planes estratégicos y operativos que guíen su labor.

c. Seguridad y bienestar

FRIDA reconoce que en el trabajo feminista, el bienestar y la seguridad son actos políticos para las mujeres, niñas y jóvenes trans, y tales áreas son prioridad para las mismas. Usualmente el trabajo realizado por las beneficiarias es peligroso y las expone a una serie de riesgos para su bienestar y seguridad, así como para la integridad de la organización colectiva. Por esta razón, los grupos contrapartes sienten que para practicar su activismo es esencial tomar medidas de seguridad, así como tener establecidas estrategias de bienestar. El hecho de "estar bien" va más allá de las amenazas de seguridad externas; el bienestar emocional, psicológico, intelectual y físico de los miembros de un colectivo es clave para la función efectiva del mismo.

Como parte de este proceso de acompañamiento, las compañeras apoyarán a las colectivas a desarrollar planes organizacionales de seguridad y vincularán a los grupos a cualquier organización/red de Defensores de los Derechos Humanos de la Mujer (WHRD por sus siglas en inglés) cuando los grupos presenten problemas de seguridad física o digital, o cuando su seguridad sea una prioridad crucial. FRIDA proporcionará a las compañeras una lista de mediadores, así como cualquier tipo de asistencia adicional y asesorías para el desarrollo de estrategias de seguridad.

Adicionalmente, este programa de tutorías asegurará el bienestar colectivo o individual de los grupos de colectivas y compañeras. Para este propósito, las compañeras/colectivas se comprometerán a seguir los siguientes principios de colaboración básicos de FRIDA.

Nuestros principios:

- » **Revisa** el uso horario de cada una de las partes todo el tiempo. La ventaja de colaborar en diferentes usos horarios es que alguien siempre está trabajando. De esta manera, todos estaremos conectados a pesar de ubicarnos geográficamente a miles de kilómetros de distancia. Esto no significa que todos trabajen al mismo tiempo, así que es importante saber en qué momento las personas deben dormir, tener tiempo y calidad de vida y estar libres de trabajo. **Por favor, no trabajes horas extras y desenfundadas.**
- » **Ten en mente** la vía de comunicación preferida de la persona con la que colaborarás.
- » **Da y recibe retroalimentación** en una manera abierta, curiosa y no defensiva.
- » **No te quedes callada.** Si tienes algo que decir, bueno o malo, dílo. Solamente podemos mejorar nuestro trabajo si expresamos nuestras preocupaciones.
- » **Crea** tus propios plazos y comprométete con ellos. Informa con anticipación a los demás en caso de que no puedas cumplir a tiempo con el plazo acordado, o cuando requieras más tiempo para terminar la tarea. Somos seres humanos, no máquinas.

- » **Toma riesgos** calculados, diviértete con ellos, aprende de los fracasos, valora cualquier lección que hayas aprendido de ellos y documéntalos en algún lado para tu propio bienestar y progreso. Nunca dejes de aprender y desaprender de cada persona.
- » **Sé amable.** Sé amable contigo misma y con la comunidad de FRIDA. La amabilidad avanza un largo camino y asegura que todos se sienta queridos y apoyados todo el tiempo.
- » **Detente.** Y celebra lo que has logrado al final de cada día de trabajo. Se indulgente contigo misma, y no permitas que nadie excepto tú lo haga. Toma un vaso extra de buen vino o una segunda rebanada de pastel de chocolate. Lo mereces. Cada día.
- » **Mantén una comunicación abierta** con todos. La transparencia es clave para una atmósfera de trabajo saludable. Todos deben saber lo que has hecho (trabaja sabiamente) :P
- » **Respetar** la diversidad de idiomas. No todos provienen de un ambiente en donde se sientan cómodos hablando inglés. Cada lenguaje es hermoso y nos encanta tener esta diversidad dentro del espacio en FRIDA.
- » **Usa íconos sonrientes y expresivos.** :) :D :P en tu comunicación. Aligera el humor y haz que el lector se sienta más a gusto al leer tus correos. Usa frases como "no te preocupes", "no hay problema", "sin contratiempos" para asegurar que la persona que lea tu e-mail no se sienta desmotivada o preocupada.
- » **Valora** tu tiempo privado. Recuerda mantener tu horario de trabajo lo más que te sea posible y no trabajes después o antes de lo establecido.
- » **Prioriza tu seguridad y cuidado personal.** Aparta tiempo para tu propio mantenimiento, para momentos de cuidado y bienestar, escucha a tu cuerpo, no lo obligues a sobrepasar sus límites físicos o mentales. FRIDA necesita que estés sana y feliz, al igual que el movimiento feminista. Tus contribuciones son muy importantes como para tenerte fuera de balance o agotada. Si sientes que necesitas tiempo libre -por tu bienestar mental o físico- tómallo antes de que sea muy tarde.

Por otra parte, debido a que nos repartimos todo el trabajo y en vista de que la mayor parte del proceso de acompañamiento será tomado en línea o a distancia, FRIDA se asegurará de que durante las visitas de aprendizaje, lxs compañerxs y las colectivas realicen una actividad recreativa en conjunto. FRIDA cree firmemente que la relación compañera/colectiva debe fortalecerse si ambos actores asisten y participan en una actividad de bienestar.

d. Tácticas y temas institucionales

Este factor es de suma importancia tanto para FRIDA como para los grupos de colectivas. A modo de tener un impacto, las estrategias y tácticas usadas se han vuelto tan esenciales que es necesario perfeccionar las habilidades. Es de gran interés para FRIDA y sus colectivas que se tenga éxito en sus proyectos.

4

Modelo De Acompañamiento De Frida

El proceso de acompañamiento abarcará el plazo de un año junto con el calendario anual del ciclo de subvención de FRIDA. Los grupos contrapartes actuales empezarán el programa de acompañamiento en enero de 2017, cuando su subvención se renueve y comience el nuevo ciclo de FRIDA.

Hasta 30 grupos serán parte del primer programa anual de acompañamiento. Además, con el objeto de que cada grupo de FRIDA tenga la oportunidad de disfrutar de esta oportunidad de desarrollo de capacidades, planeamos aumentar el número de colectivas en los próximos años.

Mientras que la Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA supervisará, coordinará todo el programa y proporcionará cualquier tipo de apoyo tanto a compañerxs como a alumnos, toda la logística de acompañamiento, como fechas y tareas semanales/mensuales, deberá organizarse directamente entre compañerxs y colectivas.

Si, por cualquier motivo, alguna compañera o colectiva no pueden continuar con el proceso de acompañamiento, FRIDA pedirá que se emita una notificación por escrito a la brevedad, idealmente dentro de la primera semana de que el hecho se haya concretado.

a. Antes del programa de acompañamiento: proceso de emparejamiento

El sistema de emparejamiento de FRIDA analiza de manera colectiva las necesidades prioritarias de los grupos beneficiarios así como las habilidades y capacidades de lxs asesorxs regionales de FRIDA. Posteriormente, la información se recolecta, analiza y se actualiza con regularidad a partir de las fuentes que se muestran a continuación:

- 1 Empleo de los datos recolectados a partir del formulario de Encuesta de Compañerxs y Desarrollo de Capacidades para las Beneficiarias. El formulario de Desarrollo de Capacidades pedirá a las solicitantes que especifiquen tanto los proyectos o las áreas en las que necesitan apoyo, como las fortalezas de los grupos.
- 2 Los reportes de los grupos contrapartes (mitad y fin de ciclo, y propuestas de renovación).
- 3 Biografías de lxs asesorxs, descripción de la formación profesional y áreas de conocimiento. Tanto lxs asesorxs regionales como las socias tienen que esbozar una breve biografía y enviarla de antemano al equipo de FRIDA.

FRIDA comprende que las colectivas tienen un papel activo en todo el programa de acompañamiento, incluso en la etapa del proceso de emparejamiento. Por lo tanto, los grupos contrapartes que quieran ser parte del programa tendrán acceso a las biografías de lxs asesorxs y sus formularios y, de este modo, podrán elegir a tres asesorxs que consideren que les ayudarán a cubrir sus necesidades y objetivos prioritarios de la mejor manera. FRIDA cree firmemente que incluir a los grupos contrapartes dentro del proceso de toma de decisiones tendrá un efecto positivo sobre su relación con lxs compañerxs, así como con toda su participación dentro del programa. Sólo así, junto con el apoyo y guía de FRIDA, lxs asesorxs podrán emparejar a compañerxs y colectivas tomando en cuenta no sólo las necesidades prioritarias de las beneficiarias, sino las decisiones tomadas por ellas mismas.

Lxs asesorxs encabezarán el proceso de emparejamiento junto con el apoyo del equipo de FRIDA. Antes de que inicie el nuevo ciclo de FRIDA, lxs asesorxs regionales y el equipo tendrán juntas regionales en línea para hablar más sobre su formación y habilidades, así como para ayudar a FRIDA a realizar el emparejamiento con las colectivas. FRIDA considera que la participación de lxs asesorxs desde la fase inicial del proceso fortalecerá el compromiso hacia el programa de acompañamiento. De igual modo, a lxs asesorxs se les dará la oportunidad de fortalecer el movimiento feminista en la región por medio de muchas otras estrategias adicionales a su apoyo en el proceso de subvenciones.

Lxs asesorxs serán emparejadas con grupos contrapartes a partir de los siguientes factores: las habilidades y experiencia que tengan con respecto a las necesidades de desarrollo que las alumnas hayan señalado; el idioma; la ubicación geográfica; y las elecciones clave realizadas por los grupos contrapartes. En el caso de que el idioma sea una barrera para los grupos, se les emparejará con un asesora que hable el mismo idioma, y quien sea el contacto principal entre el grupo beneficiario y cualquier otro miembro experto de la comunidad/ organización/ red de FRIDA.

Estos asesorxs tendrán el papel de compañerxs/emparejadores y apoyarán para que sus grupos entren a la comunidad de FRIDA. Lxs compañerxs serán el primer punto de contacto para los grupos ya que es probable que hablen el mismo idioma y tengan un conocimiento mayor del contexto y el ambiente político del momento. El papel de la compañera es el de ayudar al grupo a que identifique sus prioridades y las vinculen a los miembros pertinentes dentro de la comunidad de FRIDA para que estos, a su vez, les brinden el conocimiento técnico o temático más adecuado para su labor. En algunos casos, los propios compañerxs tendrán ese conocimiento, y no será necesario vincularlos con alguna otra persona dentro de la red. Por lo tanto, para algunas beneficiarias la compañera que se les haya asignado podrá ofrecerles los recursos y/o el soporte técnico que buscan, pero en otros casos este les ayudará a tener acceso a asesorxs y socios de la red de FRIDA, así como a otros recursos y oportunidades.

Si en cualquier punto del programa de acompañamiento tanto la colectiva como la compañera tienen algún malentendido, recomendamos encarecidamente que lo comunique abiertamente y contacten a FRIDA para obtener apoyo adicional. Si la colectiva/compañera no está feliz con el emparejamiento y quisiera cambiarlo, por favor comuníquelo a la Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA tan pronto como sea posible, para que se te pueda emparejar con otra compañera/colectiva. Si la alumna/compañera no es quien esperabas, FRIDA recomienda que le des a tu socia una oportunidad antes de solicitar algún cambio; recuerda que nunca podrás imaginar la relación tan hermosa y enriquecedora que podría nacer de este emparejamiento.

Fase de orientación:

Como parte de esta fase, los futuros compañerxs recibirán orientación sobre el programa de acompañamiento.

La fase de orientación conlleva una serie de llamadas individuales con la Directiva de Desarrollo de Capacidad de FRIDA, en donde lxs compañerxs aprenderán más sobre su papel y tendrán una idea más clara sobre sus responsabilidades. Asimismo, lxs compañerxs obtendrán un mejor entendimiento de las diferentes fases del programa de acompañamiento, así como de la metodología de evaluación y monitoreo. La Directiva de Desarrollo de Capacidades proporcionará información más detallada sobre sus futuras colectivas, explicará cómo desarrollar un plan estratégico en colaboración con ellas y resolverá dudas relacionadas al programa de acompañamiento.

'Quiero saber más- Juntas-Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA + futuras compañerxs/asesoras interesadas:

las asesoras interesadas en saber más y unirse a este programa pueden programar una llamada con la Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA. Una vez que las parejas de las colectivas y compañerxs se hayan establecido, los futuros compañerxs se pondrán en contacto con el equipo de FRIDA para obtener más información sobre el contexto, tipo de activismo y las prioridades de sus colectivas. De igual modo, durante esta llamada lxs compañerxs tendrán un espacio para compartir sus dudas. Aunada a esta fase de orientación en línea, FRIDA organizará una capacitación virtual o, si los fondos lo permiten, se realizará una capacitación en persona para todos lxs compañerxs que sean parte del Programa de Acompañamiento 2017. Durante esta capacitación, lxs compañerxs tendrán la oportunidad de vincularse y construir una comunidad de compañerxs de FRIDA, aprender habilidades clave sus homónimos, tips de comunicación, así como llegar a resoluciones sobre algunos acuerdos mutuos de FRIDA.

A continuación se muestran detalles sobre esta llamada introductoria.

Ciclo del programa de acompañamiento

Fase Introductoria

Introductory Phase

Después del proceso de emparejamiento lxs compañeraxs establecerán una primera comunicación con su colectiva o con el colectivo/organización beneficiaria que le ha sido asignada. Todos los acuerdos de acompañamiento tiene la duración de un año. Si la(s) colectiva(s) sienten que necesitan más tiempo, entonces pueden comunicarse con el equipo de FRIDA y con su compañera para explicar sus razones, mismas que posteriormente será consideradas y respondidas por el equipo de FRIDA.

'Cálida llamada de bienvenida' Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA + Colectivas + Compañeraxs:

Lxs compañeraxs invitarán al grupo de colectivas a unirse a la primera llamada conjunta con la Directiva de Desarrollo de Capacidades. El programa será presentado ante la compañera y la colectiva. Lxs compañeraxs, por su parte, agendarán una llamada de planeación con las colectivas para tener un conocimiento más profundo sobre quién es la colectiva y cuáles son sus necesidades. La primera llamada consiste en el boceto inicial del plan de acompañamiento, y será el comienzo de una larga relación de confianza. Por otro lado, se organizará una junta en persona cuando las condiciones lo permitan.

Colectivas y compañeraxs trabajarán juntos en el diseño de un plan conjunto de trabajo¹. Este plan servirá como una guía para alcanzar las metas y los resultados específicos esperados identificados por los actores clave. Asimismo, las participantes deben comprometerse y desarrollar un plan claro de mutuo acuerdo, establecer la mejor vía de comunicación, crear metas por alcanzar y tener calendarios acordados por ambas partes.

Una vez que la colectiva y la compañera hayan aclarado detalles del plan de trabajo, la colectiva será emparejada con una persona/organización de habilidades/recursos cuando sea necesario, y con quien compartirá los detalles del plan de acompañamiento y generará acuerdos con dicho compañera de habilidades/recursos.

- 1 **Compañeraxs:** Este es un periodo de aprendizaje emocionante lleno de retos, así que no duden en compartir con el equipo de FRIDA sus sentimientos o inseguridades. Este proceso es un esfuerzo grupal cuyo objeto es proporcionar la mejor experiencia de acompañamiento para las colectivas, ¡no están solos! Recuerden que lo que pueda sentirse como un fracaso podría ser un punto de aprendizaje relevante para la próxima planeación; el fracaso no existe, sólo es un momento para hacer una pausa y reformular estrategias.
- 2 **Colectivas:** El éxito de la acompañamiento depende en gran medida de su entusiasmo, así como de la externalización de sus necesidades. Si no se sienten seguras en algún punto durante el transcurso del proceso de acompañamiento, no duden en aclarar sus inquietudes con su compañera o con el equipo de FRIDA.

Compañeraxs y colectivas usarán diferentes medios de comunicación: e-mails, llamadas en línea por Skype, Hangouts o cualquier otra plataforma virtual y segura. De igual modo, ambas partes decidirán cuál es el medio más adecuado para comunicarse de acuerdo con su disponibilidad, preferencias y necesidades. Por lo tanto, compañeraxs y colectivas deben llegar a un acuerdo sobre la frecuencia de su comunicación y sobre el medio principal que utilizarán para dicho propósito.

De acuerdo con el tiempo, los recursos asignados y las necesidades existentes, compañeraxs y colectivas participarán en una experiencia compartida de aprendizaje, tal como talleres, conferencias mundiales o regionales, o capacitación. Otra estructura de aprendizaje puede consistir en visitas al grupo; de este modo, compañeraxs y colectivas podrán trabajar juntos durante algunos días y construir relaciones más fuertes, intercambiar recursos y habilidades mientras disfrutan de una conexión valiosa y comparten parte de su tiempo libre.

• 1 Ver formato de Plan conjunto de Trabajo en el ANEXO 'A'.

5

Roles Y Responsabilidades

a. Descripción del papel de compañera/asesoras

La compañera de FRIDA es una asesora regional que tiene el compromiso de avanzar sobre los derechos humanos y la justicia social en un contexto local por medio de su disposición para apoyar las iniciativas de colectivos feministas en crecimiento. La compañera tiene experiencia en movimientos sociales y organización activista, y está dispuesto a compartir este conocimiento. Por otro lado, la compañera es un individuo que comprende que el proceso de acompañamiento es un proceso recíproco de aprendizaje y no se siente amenazado o intimidado por esta idea. Individua apasionada y entregada por derecho propio, la compañera apoyará a la colectiva a que ejerza su propia voluntad y logre avances en el discurso feminista de su propia organización/colectivo. La compañera escucha las necesidades de su colectiva con atención y, en la medida de lo posible, también presta atención a las necesidades no expresadas o a la falta de conocimiento o experiencia de su colectiva. Esto es con el objetivo de apoyar a la colectiva de la mejor manera posible, desarrollando así las habilidades que hacen falta y alcanzando un avance eficiente de la causa promovida por su organización/colectivo. El papel de la compañera requiere de paciencia y atención, así como de apertura para conectarse con la colectiva. Dado que lo personal es político la compañera no se relaciona profundamente con sus colectivas es poco probable que este tenga un impacto significativo sobre el trabajo emprendido por la organización/colectivo en cuestión. Aunque el proceso de acompañamiento está dirigido al desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades, también se trata de reconocer a las personas que dirigen estos mecanismos de cambio y asegurar que estas no se agoten o caigan en un espacio tóxico que reproduzca dentro de su propio círculo aquel que buscan cambiar en el mundo.

El conocimiento de lxs compañeraxs regionales variará inevitablemente según cada persona, por lo que lxs compañeraxs de recursos/habilidades estarán listos para ofrecer ayuda ahí donde existan brechas en las capacidades. Lo más importante es que la compañera sea un individuo que esté consciente de que las organizaciones y los colectivos no son mecanismos que se mantienen por sí solos; al contrario, se trata de mecanismos creados y dirigidos por personas, y la compañera está ahí para apoyar el bienestar de los individuos y las dinámicas que les permiten ser productivos sin tener que comprometer sus valores.

Responsabilidades

- » Familiarizarse con la colectiva y la organización con la que se le ha emparejado.
- » Iniciar un diálogo con la colectiva.
- » Desarrollar un plan de trabajo a partir de las aportaciones de la colectiva, el cual contenga actividades y agendas que puedan llevarse a cabo durante el plazo de un año (se les proporcionará una planilla guía).
- » Vincular a la colectiva con otros asesorxs/ gente/ organizaciones que tengan las habilidades requeridas por la colectiva.
- » Ajustar las actividades y el plan de trabajo cuando sea necesario, esto con el objeto de garantizar un proceso efectivo de acompañamiento.
- » Enviar reportes de mitad y fin de ciclo y asistir a las llamadas trimestrales de recapitulación.
- » Establecer una comunicación y actualización continua con las colectivas a través de e-mails o llamadas.
- » Asegurarse que el proceso de acompañamiento sea agradable y significativo para ambas partes.
- » Lxs compañeraxs participarán en una experiencia o visita estructurada de aprendizaje durante el ciclo de acompañamiento cuando los fondos, el tiempo y los recursos lo permitan.
- » Proporcionar al equipo de FRIDA actualizaciones trimestrales sobre el proceso de acompañamiento.
- » En caso de tener algún problema para comunicarse con la colectiva, avisar al equipo de FRIDA tan pronto como sea posible.

b. Descripción del papel de las colectivas

Las colectivas son el verdadero eje impulsor del programa de acompañamiento. Ellas son la razón de la existencia de este programa; son responsables de impulsar la justicia social dentro y a través del trabajo comunitario en el que están comprometidas. Las colectivas conforman un colectivo apasionado y entusiasta que busca apoyo para pulir ciertas habilidades o desarrollar conocimientos que refuercen el quehacer de la organización/colectivo y de sus miembros. Las colectivas deben estar comprometidas al proceso de acompañamiento e invertir el tiempo y la energía necesarios para que el programa sea exitoso. Además, las colectivas participarán activamente en la estructuración de las actividades dentro del plan de trabajo.

Responsabilidades

- » Invertir tiempo para reflexionar sobre las brechas en habilidades y conocimiento para las que se necesita el apoyo.
- » Poner por escrito el tipo de ayuda requerida y destinar tiempo para llevar a cabo las actividades de acompañamiento.
- » Crear en conjunto con la compañera regional (y, de ser necesario, también con la compañera de recursos/habilidades) un plan de trabajo para el transcurso del periodo de acompañamiento.
- » Corresponder a la comunicación con la compañera de manera puntual y contactar al compañera y al equipo de FRIDA cuando sea necesario comunicarse entre sesiones programadas.
- » Enviar reportes de mitad y fin de ciclo y asistir a las llamadas trimestrales de comunicación.
- » Establecer comunicaciones y actualizaciones constantes con lxs compañeraxs a través de e-mails y llamadas.
- » Asegurarse que el proceso de acompañamiento sea agradable y significativo para ambas partes.
- » Comprometerse al proceso de acompañamiento y esforzarse para que la interacción sea exitosa.
- » Las colectivas participarán en una experiencia o visita estructurada de aprendizaje con la compañera cuando los fondos, el tiempo y los recursos lo permitan.
- » Proporcionar a la Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA actualizaciones trimestrales sobre el proceso de acompañamiento.
- » En caso de tener algún problema para comunicarse con la compañera, avisar al equipo de FRIDA tan pronto como sea posible.

c. Papel de FRIDA

La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA estará supervisando el ciclo anual de acompañamiento de principio a fin.

Esto incluye:

- » La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA ofrecerá apoyo tanto a compañeraxs como a colectivas en cualquier momento del programa.
- » La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA compartirá más recursos (herramientas, información de subvenciones, etc) con compañeraxs y colectivas a través de la plataforma HUB en línea, redes sociales y comunicación directa con los actores clave.
- » La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA encabezará la fase de orientación con lxs compañeraxs y facilitará la llamada de bienvenida.
- » La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA participará en las juntas de recapitulación cada tres meses.
- » La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA será responsable de la evaluación y el monitoreo del programa de acompañamiento.
- » La Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA apoyará a compañeraxs/colectivas que participen en capacitaciones o visitas de aprendizaje.

6

Calendario

Tiempo de compromiso:

1 ciclo anual de acompañamiento

25 Grupos Contrapartes Renovadas:

Marzo 2017- Marzo 2018

Enero - Febrero 2017

Compañeraxs y colectivas comunican sus intereses

Marzo-Abril 2017

Proceso de emparejamiento.

Abril - Mayo 2017

1. Proceso de orientación, llamadas iniciales de creación conjunta y familiarización.
2. Producción de un plan de trabajo detallado y poner en contacto a la colectiva con la compañera de recursos/habilidades. Apoyo administrativo y compartir conocimiento.

Mayo 2017 – Marzo 2018:

Trabajo constante con respecto al desarrollo de recursos y habilidades en colaboración con la compañera de recursos/habilidades. Posible visita de la compañera a la organización y colectivas.

Monitoreo y Evaluación trimestral

Actualizaciones trimestrales de la compañera y las colectivas y llamadas de recapitulación.

Marzo 2018

Término de las actividades acordadas en el plan de trabajo, producción de mini-reportes y evaluación. Fin del periodo de acompañamiento 2017.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Ambas partes comunican sus intereses	■	■													
Proceso de emparejamiento			■	■											
Fase de orientación				■	■										
Fase introductoria				■	■										
Planeación estratégica				■	■										
Proceso de acompañamiento				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Capacitaciones/ visitas de aprendizaje ²				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Actualizaciones trimestrales & llamadas de recapitulación							■	■			■	■			
Reportes fin de ciclo															■

• 2 Cada grupo de compañera-colectiva realizarán por lo menos una visita de aprendizaje o asistirán juntos a una capacitación o conferencia.

7

Evaluación y monitoreo del programa de acompañamientos

El sistema de evaluación y monitoreo de FRIDA tiene un papel crucial a lo largo del programa de acompañamiento. FRIDA se encargará de comunicarse regularmente con cada compañera y sus colectivas para evaluar el progreso de su trabajo.

Por otro lado, las llamadas trimestrales de recapitulación serán programadas entre la Directiva de Desarrollo de Capacidades de FRIDA y los grupos compañera-colectivas. Tanto lxs compañeraxs como las colectivas podrán agendar llamadas por separado con el equipo de FRIDA cuando sea necesario. Además, desarrollaremos un formulario de mitad de ciclo que deberá ser entregado por compañeraxs y colectivas en el periodo mencionado. Esto ayudará a FRIDA a recabar información con respecto al avance en el cumplimiento de las metas establecidas; y también permitirá que tanto compañeraxs como colectivas proporcionen retroalimentación a FRIDA sobre las mejoras o los cambios que podrían hacerse a lo largo del programa. El reporte de mitad de ciclo deberá ser compartido con ambas partes en junio de 2017.

Por otro lado, los grupos compañera-colectivas que lleven a cabo visitas de aprendizaje o asistan juntos a alguna capacitación o conferencia deberán compartir sus reflexiones a través de una encuesta en línea justo después del viaje. Esto permitirá que el equipo de FRIDA pueda evaluar tanto la efectividad de estas oportunidades de aprendizaje “en persona”, como la importancia de establecer relaciones de confianza. También se podrán recabar datos y monitorear el progreso de su trabajo.

Al final del ciclo de acompañamiento, FRIDA evaluará la efectividad del trabajo colectivo entre compañera y colectivas por medio de las opiniones que compartan ambas partes durante una última llamada/entrevista y una encuesta final. Esta información facilitará un mejor entendimiento sobre cuáles son las áreas que hay que mejorar y, de este modo, podremos lograr un programa más eficiente y efectivo. De igual modo, tendremos la oportunidad de recabar historias de cambio y aprender más de nuestros compañeraxs y colectivas. El formulario final deberá ser compartido con los grupos en diciembre de 2017.

Annex A

Joint work-plan - template

This joint work plan is designed as a template to be adapted as needed by each collectives and companions at the start of the accompaniment relationship. It will provide you with some guidelines to support the analysis your priorities and strategies as well as to evaluate and monitor your achievements. You can build your own joint work plan based on your activism, capacity building priorities and your own creativity.

Steps to develop your joint work-plan:

1. Identifying information
 - » **SWOT Analysis (Strengths, Weakness, Opportunities and Threats Analysis): Focus on both the external environment (such as trends in politics, social/ economic context, the situation with collectives/partners, etc.) and the internal organization (governance, finances, programs and activities, etc.)**
 - » **Discussion the SWOT analysis: Critical issues, potential tactics and solutions, identification of priority needs and skills, etc.**
2. Create your Plan 2017
 - » **Write goals for each area of action/capacity development priority for your project/group. Under each goal, develop objectives that are SMART (specific, measurable, achievable, realistic, and time bound). Each objective should have an implementation plan (with deadlines and a lead person).**
 - » **Develop your one-year plan to achieve those goals, including tactics, deadlines, timeline, support needed, etc.**

Joint Work-Plan Template:

- » **Mission**
- » **Vision**
- » **Values**
- » **Goals and Strategies**
- » **Development of Mentorship and Leadership Skills**

(Briefly describe plans for how the companion will support in the groups' development of the skills and create a structured plan on how your skills are to be acquired)

- » **Resource that will be provided to support collectives**
- » **Plans for ongoing accompaniment meeting**
 - Collectives and companions meeting frequency and means of communication
 - Plan for scheduling these meetings, including summing-up calls with FRIDA staff
- » **Timeline of activities, trainings and other prospective strategies (include when possible a training, conference or workshop where both mentor/mentee can participate together, or at least one learning visit).**
 - Monitoring and Evaluation of the Joint Work-Plan